

# ORIENTACIONES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

2016

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA



**UNR** Secretaría de  
Extensión Universitaria



Comisión Universitaria  
de **Discapacidad**

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA.  
ORIENTACIONES PARA LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Rector

Prof. Dr. Arq. Héctor Floriani

Secretario General

Lic. Mariano Balla

Secretaría de Extensión Universitaria

Secretario

Ing. Agr. Juan Manuel Medina

Sub-Secretario

Ing. Agr. Pablo García Giménez

Área de Accesibilidad para Personas con  
Discapacidad

Coordinadora

Lic. Natalia Pieroni

AUTORES

Comisión Universitaria de Discapacidad  
Subcomisión para la elaboración de este  
material

Lic. Andrea Agustini

Lic. Inés Arelovich

Odon. Marisol Cuesta

Ps. Berenise Frati

Teresa Montero

Brenda Tenaglia Giunta

El presente material se encuentra disponible  
en formato texto digital accesible, audio  
mp3, impresión tinta, impresión braille.

Publicación de distribución gratuita.

Diseño gráfico: Lic. Oscar Vega y Iohana  
Miranda

Grabación y Edición de la versión audio: LABSO  
– Facultad de Ciencia Política y Relaciones  
Internacionales – UNR

Lic. Andrea Mansilla

Lic. Gerardo Martínez Lo Ré

Adaptación de la versión digital accesible:  
Gustavo Muñoz

Adaptación para impresión braille: Teresa  
Montero

Impresión braille: MUCAR Rosario.

Fecha de publicación: Octubre 2016

Contacto:

Comisión Universitaria de Discapacidad  
Área de Accesibilidad para Personas con  
Discapacidad

Secretaría de Extensión Universitaria  
Universidad Nacional de Rosario

Maipú 1065 - 3º piso - of. 315

Tel. (0341) 4201200 - int. 376

[unracesibilidad@unr.edu.ar](mailto:unracesibilidad@unr.edu.ar)

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Pautas generales .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DISCAPACIDAD AUDITIVA.....</b>	<b>4</b>
3.1. Estrategias de apoyo académico .....	4
3.2. Estrategias de comunicación cotidiana.....	5
3.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales .....	7
<b>4. DISCAPACIDAD MOTRIZ.....</b>	<b>8</b>
4.1. Estrategias de apoyo académico .....	8
4.2. Estrategias de comunicación cotidiana.....	9
4.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales .....	10
<b>5. DISCAPACIDAD VISCERAL .....</b>	<b>11</b>
5.1. Estrategias de apoyo académico .....	11
5.2. Estrategia de comunicación cotidiana .....	11
<b>6. DISCAPACIDAD VISUAL.....</b>	<b>13</b>
6.1. Estrategias de apoyo académico .....	13
6.2. Estrategias de comunicación cotidiana.....	14
6.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales .....	16
<b>7. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>19</b>



## **1. Introducción**

Nuestra intención para este trabajo es proporcionar algunas herramientas para facilitar el acceso, la permanencia y egreso de las personas con discapacidad en la Universidad. Se trata de una construcción colectiva realizada por miembros de la Comisión Universitaria de Discapacidad (CUD-UNR).

Según lo establece la Ley de Educación Superior N° 25573, el Estado debe garantizar la “accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad”

Nuestro país adhiere desde 2006 a la **CONVENCION INTERNACIONAL sobre los DERECHOS de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, y allí se establece que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

Deseamos generar reflexiones y acciones concretas respecto del rol que ocupamos en tanto actores de la comunidad universitaria, ya que consideramos que todos debemos estar capacitados para garantizar los derechos de las Personas con Discapacidad (PCD) en el ámbito de los estudios superiores.

Es indudable la necesidad de propiciar condiciones equitativas para el ingreso y desempeño de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad en la universidad, bregando por la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos como integrantes activos de nuestra comunidad. Respecto de los estudiantes, su acceso, permanencia y egreso deben estar garantizados por estrategias que aporten y no obstaculicen su derecho a formarse como profesionales.



Para abordar la problemática relativa a la inclusión de las PCD es preciso:

- Comprender las características y necesidades asociadas al tipo de discapacidad.
- Reconocer los posibles obstáculos que puedan enfrentar en los distintos contextos.
- Ofrecer las herramientas adecuadas para modificar el contexto y promover así la inclusión.

Se pretende acercar estas orientaciones a modo de guía, reconociendo la diversidad y heterogeneidad propias de la condición del sujeto, asumiendo que cada persona con discapacidad puede tener sus necesidades y demandas particulares. Es importante preguntar a la PCD si requiere de alguna colaboración de nuestra parte, respetando su demanda y el modo en que le resulte más conveniente nuestra cooperación.

A los fines de organizar este documento, la información se presenta con un abordaje específico para los diversos tipos de discapacidad, que incluye estrategias de apoyo académico, de comunicación cotidiana y de accesibilidad a documentos y materiales.



## **2. Pautas generales**

Para el tratamiento respetuoso hacia las personas con discapacidad:

- A.** Como ante cualquier persona, mostrar respeto y actitud natural hacia las personas con discapacidad.
- B.** La expresión adecuada es “persona con discapacidad”. Es importante usar una terminología adecuada, neutra sin sesgos peyorativos.
- C.** Evitar infantilizar a la persona con discapacidad.
- D.** Cooperar con la persona con discapacidad si ella lo requiere.
- E.** Brindar las mayores posibilidades de autonomía personal.
- F.** Comprender que existen particularidades, por lo cual ante cualquier duda consultar directamente a las personas con discapacidad.

### **3. DISCAPACIDAD AUDITIVA**

La discapacidad auditiva es la imposibilidad total o parcial de percibir los sonidos en uno o ambos oídos. Cada persona que presenta este tipo de discapacidad puede tener diferentes maneras de comunicarse. Podemos encontrar personas que usen audífonos, implantes cocleares, que lean los labios y/o aquellos que se comunican con la Lengua de Señas Argentina (LSA). El obstáculo en la comunicación puede surgir por otros motivos, no por la pérdida auditiva, sino por una dificultad de comprensión de lo que le decimos o por el modo de hablar.

#### **3.1. Estrategias de apoyo académico**

- Hablar de frente para facilitar el contacto visual de la persona con discapacidad auditiva. Esto le permitirá la lectura de sus labios. Hable despacio y claro, pronunciando bien cada una de las palabras. Evitar desplazarse al hablar porque puede dificultar la visión de la persona.
- En clase, facilitar un asiento en primera fila para permitirle al estudiante una mejor visión de sus labios.
- Ajustar el ritmo de exposición y conceder pequeños descansos, si es necesario, para que los estudiantes y/o los intérpretes puedan seguir al docente.
- Contar con la presencia de un intérprete de Lengua de Señas en el aula en caso de ser necesario.
- Permitir la estancia en el aula de personas que lo acompañen para tomar apuntes. En general una persona que lee los labios no puede hacerlo. Si eso no es posible, entregarle al estudiante un resumen escrito de lo que se habló en la clase.
- Si se utilizan videos, asegurarse de utilizar versiones subtituladas.
- De ser posible, explicar los contenidos con la presencia de esquemas, diagramas, dibujos ya que mejoran notablemente la comprensión.



- Ofrecer con anticipación bibliografía de los temas que se desarrollarán durante la clase.
- Si se usaran sistemas de audios, asegurarse de que sean adecuados y que no generen un efecto contraproducente de acople o distorsión.

*Recomendaciones ante los exámenes:*

- En caso de exámenes orales asegurarse de que el estudiante pueda visualizar correctamente sus labios, o permitir la presencia de un intérprete en caso de necesitarlo.
- Ampliar los tiempos de evaluación oral o escrita en los casos que sea necesario y en función de las necesidades del estudiante.
- Acordar con el estudiante la preferencia, ya que para algunos es más accesible la forma escrita y para otros la oral. Se aconseja la adecuación de las preguntas en términos sencillos sin que esto implique el empobrecimiento de su nivel.
- Sería conveniente que los exámenes escritos se presentaran como “multiple choice”, con preguntas directas.

**3.2. Estrategias de comunicación cotidiana**

- Considerar las condiciones particulares de las personas con discapacidad auditiva a la hora de programar las actividades académicas, o bien para la gestión de trámites u otras actividades en el ámbito de su facultad.
- Establecer procedimientos claros para asegurar que el personal esté informado con anticipación de la presencia de un estudiante con discapacidad auditiva en la institución, siempre que el estudiante lo autorice.



- Informar a la comunidad universitaria respecto de la existencia de la Comisión Universitaria de Discapacidad, dependiente del Área de Integración e Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Secretaría de Extensión de la UNR.
- Hablar en un volumen razonable, sin gritar, ya que esto distorsiona el mensaje y la posición de los labios. Hablar con un volumen excesivo, puede ser visto por la persona con discapacidad auditiva como una actitud hostil.
- Conseguir la atención de la persona antes de comenzar a hablarle.
- Decir las cosas de otro modo y no solo repetir las, si fuera necesario.
- Adecuar los tiempos para la comunicación a fin de que la persona se acostumbre a patrones/posiciones no conocidos de los labios. Recordar que muchos sonidos y palabras implican posiciones similares (T y P, D y B, N y M).
- Brindar por adelantado la información de una clase o reunión. El acceso previo a la terminología específica ahorrará tiempo durante la reunión/clase. La terminología o nombres no conocidos que surjan durante la reunión/clase pueden escribirse en una pizarra para aclararlos.
- Ofrecer apoyo cuando los estudiantes tengan que hacer una presentación oral y muestren dificultades de comunicación o de otro tipo.
- **Recordar** que las alarmas y dispositivos de seguridad estén disponibles en forma tanto visual como auditiva. Por ejemplo: alarmas contra incendio.

*En el caso de haber intérprete de Lengua de Señas:*

- Entablar siempre la comunicación con la persona con discapacidad auditiva, no con el intérprete.



- Dar el tiempo necesario para la traducción. El rol del intérprete es facilitar la comunicación, pero no participar en lugar de la persona con discapacidad auditiva. Cabe aclarar que la gramática de la LSA difiere del castellano.

### **3.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales**

- Permitir la grabación de las clases y conferencias cuando el estudiante lo necesite.
- Asegurar que los textos presentados en pantalla, gráficos, tablas, transparencias y presentaciones electrónicas estén disponibles en versiones escritas.
- Para la preparación de documentos, es más productivo usar textos cortos. Escribir en un lenguaje claro y transparente, evitando frases largas y el uso excesivo de sub-oraciones.
- Facilitar glosarios cuando sea necesario.

#### **4. DISCAPACIDAD MOTRIZ**

Una persona con discapacidad motriz es aquella que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en la ejecución de sus movimientos. Dependiendo de la causa y grado, puede además presentar dificultades en el lenguaje (oral y/o escrito), alteraciones de la motricidad fina (manejo de instrumental/objetos) y/o alteraciones de la motricidad gruesa (desplazamientos, ascenso/descenso de escaleras).

A pesar de que solemos asociar este tipo de discapacidad con el uso de una silla de ruedas, puede ocurrir que la persona con discapacidad motriz necesite valerse de muletas, bastones o incluso no necesitar ningún tipo de apoyo, sino que solamente presenta una movilidad reducida por una marcha más lenta.

La persona con discapacidad motriz puede encontrarse con barreras relacionadas con uno o más de estos aspectos:

- Movilidad (dificultades para desplazarse o realizar ciertos movimientos)
- Destreza manual (dificultad para usar las manos para diferentes actividades)
- Comunicación (dificultades fonoarticulatorias que afectan la inteligibilidad del habla)
- Resistencia (dificultades para tolerar actividades prolongadas por fatiga, dolor, o por afecciones cardiopulmonares).

Trate de considerar estas condiciones a la hora de programar las actividades académicas, o bien para la gestión de trámites u otras actividades en el ámbito de su facultad.

##### **4.1. Estrategias de apoyo académico**

- Organizar el espacio del aula o cualquier otro recinto donde se desarrolle la vida académica del estudiante con discapacidad motriz para favorecer sus desplazamientos, su control postural y sus relaciones de comunicación.



- Garantizar la accesibilidad física en el espacio de trabajo propiamente dicho y también en el entorno. Por ejemplo: aulas y baños accesibles, en el aula bancos adaptados para usuarios de silla de ruedas, asegurarse de que los pasillos entre bancos/asientos sean suficientemente amplios para permitir el paso del usuario de silla de ruedas, ascensores, pasamanos, rampas, veredas niveladas, transporte accesible.
- Brindar tiempo adicional, ya sea para tomar apuntes en clase, como para un examen escrito si la persona con discapacidad motriz tiene una dificultad para escribir.
- Ofrecer con anticipación bibliografía de los temas que se desarrollarán durante la clase.

*Recomendaciones ante los exámenes:*

- Ampliar los tiempos de evaluación oral o escrita en los casos que sea necesario y en función de las necesidades del estudiante.
- Adecuar la modalidad de examen oral o escrito, de acuerdo con las necesidades que plantee el estudiante.

**4.2. Estrategias de comunicación cotidiana**

- Establecer procedimientos claros para asegurar que el personal esté informado con anticipación, de la presencia de un estudiante con discapacidad motriz en la institución, siempre que este lo autorice.
- Informar a la comunidad universitaria respecto de la existencia de la Comisión Universitaria de Discapacidad, dependiente del Área de Integración e Inclusión para las PCD, de la Secretaría de Extensión de la UNR.
- Procurar familiarizarse con su modo de expresión.



- Respetar el tiempo que necesite para expresarse. Si no entiende lo que dice, no dude en hacérselo saber. Ofrezca la oportunidad de que se exprese de nuevo.
- Comunicarse directamente con la persona con discapacidad motriz y no a través de terceros (a menos que dicha persona desee lo contrario).
- Evitar invadir el espacio personal del usuario de silla de ruedas, situarse al mismo nivel de la silla.
- Preguntar, antes de tomar la silla de ruedas, si la persona necesita ayuda; y qué tipo de ayuda. La persona con discapacidad motriz conoce su silla y su manejo, ella informará cómo maniobrarla.

#### **4.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales**

- Permitir la grabación de las clases y conferencias cuando el estudiante lo necesite.
- Asegurar que el material de clases y/o textos presentados en pantalla, gráficos, tablas, transparencias y presentaciones electrónicas, estén disponibles en distintos formatos, adecuados a la necesidad de cada estudiante.

## 5. DISCAPACIDAD VISCERAL

Una persona con discapacidad visceral, presenta una alteración en la dinámica funcional de algún órgano, (ejemplo: vejiga, intestinos, pulmones), que puede estar vinculada a causas neurológicas, y asociada a discapacidad motriz en algunos casos. Puede tratarse de una discapacidad adquirida como consecuencia de lesiones cerebrales (por traumatismo de cráneo, tumores, accidente cerebro vasculares), por lesiones en la médula (paraplejía, esclerosis múltiple) o en los nervios (por diabetes o causa traumática). La persona con discapacidad visceral puede tener afectada la función urinaria. El tipo de alteración varía según la localización, grado, extensión y momento de aparición de la lesión. Hay manifestaciones sintomáticas diferentes en los denominados casos de: “vejigas y/o intestinos neurogénicos”, y en ambos casos puede o no presentarse con incontinencia. En algunas situaciones, el tiempo de tolerancia sin concurrir al baño es muy acotado. La PCD visceral, puede tener que apelar al sondaje para el vaciamiento de su vejiga, por lo cual el baño debe estar señalizado, accesible y en buenas condiciones de higiene. Es importante destacar que si estos requisitos no se cumplen, la PCD visceral pierde su **autonomía** y se hace visible su **necesidad privada**.

### 5.1. Estrategias de apoyo académico

- Tener en cuenta las necesidades particulares que la persona con discapacidad visceral exprese.
- Puede ocurrir que la PCD visceral, tenga que interrumpir sus actividades en la facultad, (clase, examen, trámite, etc.), para concurrir al baño. Cada persona, sabe de sus tiempos y de su tolerancia respecto del control esfinteriano.

### 5.2. Estrategia de comunicación cotidiana



- Cuando la discapacidad visceral se acompaña con alteraciones en el lenguaje, es conveniente respetar el tiempo que necesite la PCD para expresarse. Si no entiende lo que dice, no dude en hacérselo saber. Ofrezca la oportunidad de que se exprese de nuevo.

*Recomendaciones generales:*

- Garantizar que los baños sean accesibles y estén señalizados muy claramente, para que puedan ser visualizados por la persona con discapacidad visceral.
- Asegurar las condiciones de higiene en los baños.

## 6. DISCAPACIDAD VISUAL

Una persona con discapacidad visual es aquella que no puede ver nada en absoluto o solamente tiene una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). Las personas ciegas suelen utilizar **bastones blancos**. Puede ocurrir que la persona con discapacidad visual se desplace con ayuda de un perro guía: no debe prohibirse el ingreso y permanencia de los perros guías a ningún ámbito abierto ni cerrado, ya que es un derecho de las PCDs.

Cuando hablamos de personas con disminución visual o baja visión nos referimos a aquellas personas que con cierta adaptación pueden ver o distinguir objetos, con un grado de dificultad variable. En algunos casos, pueden leer la letra impresa cuando ésta es de suficiente tamaño y claridad, a veces de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas técnicas. La persona con disminución visual o baja visión emplea **bastón verde** pero puede ocurrir que no todas ellas lo utilicen y en muchas ocasiones su discapacidad pasa inadvertida para el resto de las personas. El color del bastón no modifica en nada su funcionalidad sino que indica a los demás cuál es la situación de esa persona.

### 6.1. Estrategias de apoyo académico

- Permitir al estudiante con discapacidad visual utilizar durante las clases o actividades académicas las tecnologías y sistemas de escritura, o de toma de registros que necesite (máquinas de escribir braille –Perkins-, grabadores digitales o analógicos, notebooks, celulares, etc.).
- Ofrecer un asiento en las primeras filas para posibilitar al estudiante escuchar con mayor claridad a los expositores y si desea grabar, tener mayor calidad en el registro.
- Procurar que si se utilizan diapositivas, filminas, videos, etc. que los mismos cuenten con audiodescripciones y textos en macrotipo. Si no se cuentan con estos recursos describirlas en



detalle durante su reproducción. Además, los contenidos y la información en general que se dispongan en forma de esquemas, diagramas, dibujos, imágenes, y todo formato gráfico, deberán ofrecerse con su alternativa textual y descriptiva.

- Anticipar la bibliografía de los temas que se desarrollarán, informando al estudiante y a los Servicios de Textos Accesibles cuál es la bibliografía prioritaria, a fin de contar con el tiempo suficiente para darle formato accesible al material.

*Recomendaciones ante los exámenes:*

- *Brindar al estudiante la opción de realizar el examen escrito u oral. Adaptar los exámenes escritos a la modalidad oral si fuera necesario.*
- Ampliar los tiempos de evaluación oral o escrita en función de las necesidades del estudiante.

## **6.2. Estrategias de comunicación cotidiana**

- Considerar las características y necesidades particulares de las personas con discapacidad visual a la hora de programar las actividades académicas, o bien para la gestión de trámites u otras actividades en el ámbito de su facultad.
- Establecer procedimientos claros para asegurar que el personal esté informado con anticipación, de la presencia de un estudiante con discapacidad en la institución, siempre que el estudiante lo autorice.
- Informar a la comunidad universitaria respecto de la existencia de la Comisión Universitaria de Discapacidad, dependiente del Área de Integración e Inclusión para las PCD, de la Secretaría de Extensión de la UNR.
- Informar al estudiante con discapacidad visual sobre la existencia de servicios de adaptación de textos y bibliotecas accesibles en su universidad y en la ciudad.

- Cuando la persona llegue a un espacio en el que hay varias personas reunidas, debe detallarse los nombres y posiciones. Informar cuándo ingresa y cuándo se retira alguna persona del espacio compartido.
- Identificarse lo antes posible para que la persona pueda asociar una voz con un nombre.
- Si realiza un gesto o señalamiento, debe informar su sentido a la persona con discapacidad visual.
- Dirigirse a la persona utilizando su nombre, estableciendo un leve contacto físico, para que no haya dudas de que hay intención comunicativa. Dirigirse siempre a la persona, no a su acompañante.
- Cuando necesite su firma, consultar a la persona con discapacidad visual si sabe firmar. En caso afirmativo, colocar el bolígrafo en su mano e indicar el sitio donde debe firmar.
- Emplear naturalmente los verbos “ver”, “mirar”, “ojear”, “observar” en la comunicación con personas con discapacidad visual. No retacear información o dejar de utilizar palabras por tener sentido gráfico (ejemplo: descripciones de paisajes, colores, formas, etc.)

*Para colaborar en la orientación y la movilidad:*

- Anticipar información sobre los espacios utilizados y describir lo que sea necesario para ayudar a su ubicación en el ambiente. Pueden resultar de mucha utilidad los mapas hápticos y las maquetas táctiles.
- Conservar el orden espacial de los objetos y del mobiliario colabora en la autonomía de la persona con discapacidad visual. Procurar no dejar obstáculos, especialmente en lugares de paso. Si no puede evitarse, trate de disponer la situación de la forma menos riesgosa. Tener en cuenta que los obstáculos ubicados a cierta altura pueden no ser detectados, aun cuando se utiliza bastón.

- Guiar en el desplazamiento sólo cuando sea necesario o cuando el interesado lo solicite.
- Evitar tomar del brazo o dirigir a la persona con discapacidad visual: la persona es quien debe tomar al guía. Ofrecer su hombro o su brazo, a elección de la persona con discapacidad. Caminar siempre un paso adelante cuando van a la par, y delante de ella cuando atraviesen por un espacio estrecho.
- Evitar brindar información o guiar a través de palabras que necesitan del gesto que las acompañe. Existen palabras, como "ahí", "acá", "esto", etc. que necesitan apoyarse en un gesto para concretar su significado. Cuando hable con personas ciegas no percibirán el gesto y, por lo tanto, esas palabras perderán su significado.
- Informar la existencia de un asiento libre y preguntar si se desea utilizar. En caso afirmativo, indique su posición poniendo en contacto una mano de la persona guiada con el respaldo o con el apoya brazo del asiento.

### **6.3. Estrategias de accesibilidad a documentos y materiales**

- Consultar siempre a la persona con discapacidad visual cuál es el tipo de formato de texto accesible que requerirá para cada circunstancia (examen, apuntes y material bibliográfico, información en general, etc.).
- Las personas con discapacidad visual utilizan diversas estrategias y Tecnologías Asistidas (TA) para navegar en la web o acceder a documentos digitales. Ejemplo: las personas con baja visión aumentan el tamaño de una imagen o texto a través de magnificadores de pantalla. Algunas las personas ciegas utilizan lectores de pantalla con sintetizador de voz. Sin embargo, el mero uso de las tecnologías no garantiza un acceso adecuado a los contenidos digitales. Es necesario que dichos contenidos estén elaborados considerando algunos requerimientos que los hacen compatibles con estas tecnologías y con la especificidad de la discapacidad visual.

Los formatos de texto accesibles son los siguientes:

- a. texto electrónico o digital.
- b. texto en audio.
- c. texto impreso en braille.
- d. texto magnificado o macrotipo.

Para garantizar el acceso a cualquier tipo de información deberá preverse que esté disponible en formatos alternativos.

- Para realizar una adaptación exitosa de los textos se requiere de un diagnóstico previo de las particularidades, conocimientos y recursos con los que cuenta la persona con discapacidad visual. El proceso de adaptación consiste en realizar descripciones, aclaraciones, reorganizar notas, adecuar tablas y gráficos, borrar encabezados, entre otras cosas.
- Evitar brindar exclusivamente la información en formato gráfico como por ejemplo tablas o columnas.
- Los dibujos, gráficos, imágenes, etc., deberán describirse de la manera más objetiva posible, evitando las adjetivaciones, y con un sentido práctico (ejemplo: si el contenido de una tabla sólo repite el contenido de un párrafo, mostrándolo en una forma gráfica, no tendrá sentido describir dicha tabla).
- Cada vez que se realice una intervención al texto (cambio de formato de una tabla, descripción de una imagen, etc.) deberá aclararse al lector la modificación realizada al texto original, y el momento en que dicha intervención se inicia y se concluye.



- En caso de que el texto contenga una cita, indicar con frases como “Texto de la cita 14 y fin de la cita 14” para que quede bien claro dónde continúa el texto principal.
- Las personas con disminución visual o baja visión presentan diferentes necesidades de acuerdo a su particularidad. En general utilizan ayudas técnicas tales como magnificadores de imágenes, lupas, textos ampliados en papel, etc., como formas de ampliación del texto. Para que el texto magnificado pueda ser aprovechado este formato requiere que la persona con baja visión coteje el tamaño y la fuente más conveniente para su necesidad.

Se recomienda utilizar fuentes “sans serif” (ejemplo Arial o Rockwell extra bold) con un tamaño no inferior a 16 ni superior a 22 – en términos generales por supuesto-, e impresos en hojas que resalten el contraste (ejemplo impresión en negro sobre hojas amarillas). Suelen darse casos de fotofobia, por ese motivo no es recomendable utilizar papel blanco con brillo

Estas pautas son generales, para mayor información sobre cómo producir textos en formatos accesibles o para solicitar asesoramiento y capacitación necesaria puede dirigirse al Programa de Tutorías de Accesibilidad, Secretaría Académica UNR.



## **7. Referencias bibliográficas**

- ~ Dirección Asuntos Estudiantiles Pontificia Universidad Católica de Chile / *En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile.* / Documento en PDF , Chile2013  
[www.upla.cl/.../2014\\_0805\\_inclusion\\_educacion\\_superior\\_Inclusiva\\_en..](http://www.upla.cl/.../2014_0805_inclusion_educacion_superior_Inclusiva_en..)
- ~ Facultad de Cs Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Área de Accesibilidad –en colaboración con Comisión Universitaria de Discapacidad UNLP./*Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad / La Plata, 2013.*
- ~ Mareño Sampertegui, M y Katz S., compiladores/*Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales.* Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos, UNC, 1º edición, Córdoba, 2011
- ~ Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Instituto Nacional para Ciegos; Instituto nacional para Sordos; Entidades adscriptas al M.E.N. C. / *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación / Colombia, 2014.*
- ~ Prefeitura Municipal de Florianópolis, Secretaría Municipal de Educacao. / Programa: “*Escola aberta as diferencas*” Consolidando o movimento de Reorganizacao Didática / Florianópolis, Brasil 2004.
- ~ Seoane, J. / “*Es parte de la vida*”. *Material de apoyo sobre la educación sexual y la discapacidad para compartir en familia.* / Taller gráfico LTDA, Uruguay, 2012.
- ~ Torrez, V., Saporiti, P. y Masuero, F. / *Accesibilidad Académica en la Universidad Nacional de Córdoba* (Material gráfico proyectable) /. Presentación en la I Reunión Anual de Trabajo de la CID y DDHH 2014.CIN, Argentina, 2014.



~ Documentos

Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. / Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas. Profundización y avances en su implementación. / Documento elaborado en Reunión Extraordinaria con sede en la Universidad Nacional de Tucumán. (Avalado en Acuerdo Plenario, Nº 798/11 del Consejo Interuniversitario Nacional), 6 de septiembre de 2011.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). / *“Buenas Prácticas en la Comunicación Pública”*.

Fundación O.N.C.E / *“Gracias por su colaboración”* Folleto, septiembre, 1989.

Laitano, M. I., Cenacchi, M. A., San Martín, P. S., colaboradores: Carranza, G., Montero, T. y otros. / *Construir las condiciones de Accesibilidad-DHD al contexto físico virtual*. / Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación: IRICE (CONICET-UNR). Programa Dispositivos Hipermediales Dinámicos. Primera versión: Febrero, 2014.

Montero, T., Lucero, S., Goiochea, G., Biset, D., Mamani, M., Reca, D., Mega, J., Meana, K. / *Procedimiento para la adaptación de textos mediante normas estandarizadas*. / Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos. Subcomisión de Bibliotecas y Servicios de Adaptación de Textos. 2013.

~ Marco legal

Asamblea General de Naciones Unidas / Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 13 de diciembre de 2006. (En Argentina tiene fuerza de ley desde el 2008, registrada bajo el Nº 26.378.)



Ley de Educación Superior Nº 25.573.

~ Sitios web

<http://www.fundaciononce.es/>

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/7/29/como-decir-ciego-vidente-657398.asp>

Área de Accesibilidad para Personas con Discapacidad

Maipú 1065 - Of. 310 - 3er Piso - (2000) ROSARIO - ARGENTINA  
Tel. (0341) 4201200 internos 378/379 – Mail: [extensión-univ@unr.edu.ar](mailto:extensión-univ@unr.edu.ar)

[www.extensionunr.edu.ar](http://www.extensionunr.edu.ar)